

EL IRIS

Núm. 4.767

DIARIO CATÓLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Q. Izquierdo, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Manoreza) miércoles 6 de Marzo de 1929

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Una buena salud borra las huellas de los años.

La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento. La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.



El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

es el más eficaz y reputado de los tónicos

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

De nuestro concurso de artículos

Los devoradores

Por ANDRÉS BOSCH ANGLADA.

Publicamos a continuación uno de los dos artículos premiados en nuestro concurso sobre el tema «Honrar padre y madre», es el correspondiente al lema: «Saepe tibi pater est, saepe legendus avus».

(Ovidio, Fast. LI.)

Los devoradores son los hijos, somos los hijos. Todos lo hemos sido a nuestro tiempo, y quiera Dios que no lo seamos todavía. Por necesidad, por inconsciencia, por debilidad..., por egoísmo.

¿Qué sería de los hijos sin los padres? ¿Qué sería de la infancia si los padres no fueran como son, si Dios no los hubiera hecho tan buenos?

Hay una elocuente realidad que conviene meditar: La vida del hijo toma, bajo todos los aspectos, vida de los padres de todas las manifestaciones de la vida de los padres y va continuamente consumiendo y desgastando su existencia.

Todos hemos vivido unos años a costa de nuestros padres en todo el amplio sentido de la frase. En aquella edad en que éramos por nosotros mismos incapaces de todo menos de llorar, fuimos como la yedra que, para elevar sus ramas, se apoya en el tronco secular, en el que va clavando sus raicillas para sustentarse y alimentarse. También los hijos se apoyan en sus padres: son los ro-

drigones que nos dá la Providencia en nuestros tiernos años; también en nuestra infancia fuimos como la yedra, que va devorando al árbol bienhechor.

Una mujer providencial, nuestra madre, con el amor más puro que exista en el mundo, desinteresada entre el egoísmo que todo lo invade como un estigma de nuestra general indigencia, sacrificada hasta el heroísmo más sublime y menos reconocido, consumió su juventud, su hermosura, sus ilusiones, sus energías, todo lo que significa satisfacción propia, para que el hijo fuera introducido en la vida y superase las asechanzas que por doquier le tendían el dolor y la muerte, irreconciliables enemigos de los cuerpos tiernos y de las almas niñas.

Y el hijo antes de nacer consumía ya las energías de su madre, la postraba enferma en el lecho al venir al mundo y después la obligaba a una vida sacrificada, de renunciaciones continuas, de preocupaciones incesantes, de sufrimientos amargos y desconocidos.

Todo lo sabemos, porque lo vemos a diario en todas partes. Para nadie son un misterio los milagros del amor de los padres. Porque milagro es este ahogar durante tantos años las imposiciones del egoísmo. Pero a copia de ser visto, pierde para nosotros su importancia, como la pierden estos continuos milagros de Dios en la naturaleza, al hacer germinar el gra-

no de trigo, al dar sus colores y sus perfumes a las flores, al vestir a las aves con su plumaje y a las ovejas con su vellón.

Este niño, que ha comenzado devorando la juventud de sus padres, les ha de costar después los más dolorosos sacrificios.

Basta considerar lo que suponen diez o doce años, por lo menos, en que el niño consume sin producir, y los siguientes, en que es tan exiguo lo que aporta a los haberes de la familia para los gastos de la casa. El niño sigue devorando hasta los diez y seis, diez y ocho o veinte años.

Y cuando llega a ganar lo suficiente para sí y para ir saldando la deuda contraída con sus padres, entonces una nueva vida viene a entrelazarse con la suya y marcha para formar un nuevo hogar.

Los padres le dejan marchar...; pero no pocas veces es esta partida una de las más duras decepciones de la vida. ¿Qué les ha dado, qué les ha producido el hijo por quien tanto hicieron? ¿Qué doloroso debe resultar para los padres hacer el balance de lo que les deben sus hijos!

Pero hasta ahora hemos expuesto solamente un aspecto de la acción devoradora de los hijos: lo que indefectiblemente consumen los hijos. Sin embargo, falta hablar de las penas que ocasionan a los padres, de los sacrificios que causan sus caprichos, sus exigencias intemperantes, su amor propio, su vanidad, su desamor...

¿Qué pocas veces en nuestra vida nos habremos detenido a considerar estas realidades! Infatigables en nuestra labor devoradora, encontramos muy pocos momentos para agradecer a nuestros padres lo infinito que nos dieron.

Por esto Dios al dictar desde las cumbres del Sinaí la ley escrita pone como primer precepto para con nuestros prójimos la reverencia, el honor que se debe a los padres. Fiel expresión de la Ley Natural, que llevamos todos escrita en nuestros corazones, el cuarto

precepto del Decálogo es de una importancia trascendental en la vida de la familia. Paz, concordia, amor, dicha relativa, deber cumplido: he ahí las realidades que produce. Y además tiene en su abono la promesa de Dios: Honra a tu padre y a tu madre y tendrás larga vida sobre la tierra.

Esta frase de la Escritura tiene una profunda filosofía. Tus hijos, por la ley de la compensación, te tratarán como tú hayas tratado a tus padres. Y como los consuelos son vida, y lo son las alegrías, y lo es la gratitud, tus años se dilatarán sobre la tierra...

Cesa, pues, en tu labor devoradora... Devuelve a tus padres esa existencia, esos cuidados, que ellos te prodigaron. Y si, viejos y achacosos, se han convertido en niños de setenta años, paga esa deuda inmensa que con ellos tienes súfrellos como ellos te alimentaron... y si no necesitan de tu dinero, no les prives al menos de tu amor. Porque ellos ¡te han querido tanto!

(De «El Debate»)

Extracto del contenido del proyecto del real Decreto-Ley sobre Seguro de Maternidad

El origen remoto de este Seguro está en la tendencia legislativa a proteger las madres obreras, iniciada concretamente en 1891. Su origen próximo está en el Convenio de Washington (1919), ratificado por España en la Ley de 13 de Julio de 1922. Y el impulso decisivo para convertirlo en Ley radica en el afán de Gobierno, crecientemente acelerado, de legislar en favor de las clases económica y socialmente débiles. Este móvil ha sido extraordinariamente reforzado en el régimen actual, por sus firmes propósitos de acentuar la política de protección familiar y de

robustecer y de multiplicar las actuaciones de política sanitaria.

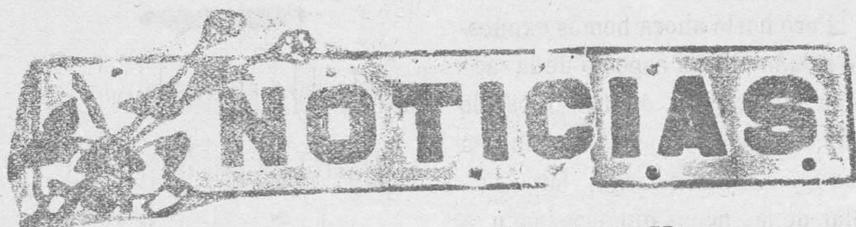
El proyecto sometido a la aprobación del Consejo de Ministros puede sintetizarse así:

Se preocupa, en primer lugar, de determinar los fines; lo hace en la base primera; fija en la segunda zona de aplicación, es decir, las beneficiarias; que serán todas las asalariadas, excepto las dedicadas al servicio doméstico. Detalla en la tercera los beneficios o prestaciones, y como estas son—asistencia facultativa, indemnización por los salarios perdidos con ocasión del descanso obligado, premios de lactancia y utilización de Obras de protección a la maternidad y a la infancia—; dedica a determinar el alcance y condiciones de cada una de ellas, las tres bases siguientes, las cuarta, quinta y sexta. Por la séptima da seguridad jurídica a estas prestaciones en metálico, asegura su inalienabilidad e inembargabilidad y, así, hace imposible que sean objeto de la codicia de nadie o que sirvan a fines distintos de los que justifican el régimen. En las dos siguientes, las octava y novena, se establecen fórmulas para que a las interesadas llegue el beneficio cuando sientan, y en la medida que sientan, la necesidad que con este Seguro se quiere satisfacer, y para que no llegue con abuso y contra los fines del régimen a las que no deba llegar. Determina en las décima y once quiénes lo han de pagar, en cuánta y en que forma, aportando el Estado por cada parto 50 pesetas, más el importe de los premios de lactancia, y contribuyendo, además,

al fondo destinado a fomentar las Obras de protección maternal e infantil. El patrono abonará una cantidad igual a la obrera, siendo ambas, en total, 3.75 pesetas por trimestre. Las Diputaciones y Ayuntamientos prestarán las cooperaciones de sus servicios. Se prevé en la doce la posibilidad, mejor dicho, la seguridad de que haya excedentes y el destino detallado de los mismos. En la trece se fijan las sanciones para los infractores; en las catorce, quince y dieciséis, su administración; en la diecisiete, su inspección; en la dieciocho, los organismos especiales que han de resolver sus alzadas o recursos contenciosos; en la diecinueve, se tiene la precaución de determinar cual habrá de ser la legislación supletoria aplicable en los casos que se hayan escapado a toda previsión, y en la veinte se fija el plazo dentro del cual habrá de redactarse el Reglamento, que es de tres meses.

Hay dos bases adicionales. Una que afirma todos los derechos de la obrera, expresados en la Ley española de 13 de julio de 1922, que ratificó el Convenio de Washington. Y otra que ensancha las posibilidades de este Seguro, anunciando su ampliación a las trabajadoras autónomas y a las mujeres de los obreros, a no ser que esa ampliación sea innecesaria, por realizarse ya un nuevo Seguro, el de enfermedad.

Una base transitoria facilita la aplicación inmediata de todos los beneficios del Seguro a las obreras ya afiliadas en el Régimen legal de Retiro obrero obligatorio.



Locales

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma con el pasaje, la correspondencia y carga general.

Carretera.

En la carretera general, en los kilómetros comprendidos entre Mercadal y Ferrerías, trabaja una brigada de obreros en el arreglo del piso.

Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 1 del corriente ha obtenido premio de trescientas pesetas el núm. 9.672 expedido por la Administración local.

Hermano Mayor.

Por R. O. de 27 febrero último el Rey, ha aceptado el cargo de Hermano Mayor honorario de la Cofradía de Penitentes de la Virgen Dolorosa de Palma, concediéndole el título de Real.

En la Catedral.

Mañana, juéves, el Rdo. Clero de esta ciudad practicará día de retiro espiritual, estando encargado de la plática de la tarde el Rdo. P. Mariano Brossa, C. M. F., predicador cuaresmal.

Labor municipal en pro de la sanidad pública.

Llamamos la atención a nuestros lectores acerca un anuncio de la Alcaldía, inserto en estas columnas, a modo de llamamiento a estos ciudadanos para que concurren a las conferencias de divulgación sanitaria que dará el Dr. Peré Ra-

*Muchachas anémicas!
Jóvenes impolentes!
Madres ansiosas al
observar el crecimiento
raquítico de vuestros hijos*

No os sintais perdidas:
Existe el ideal tónico res-
taurador del organismo.



JARABE DE HIDOFOSFITOS VINCI

Preparado predilecto de la distinguida clase MÉDICA.
Barrera infranqueable contra la TISIS.

Pedirlo en Farmacias y Centros de Especialidades.

luy (del Cuerpo Nacional de Inspectores municipales de Sanidad.)

Como se indica la primera de ellas será el próximo viernes a las nueve de la noche en el local del Colegio Salesiano.

Si bien estas conferencias forman parte del curso que con tan brillante éxito vienen desarrollando los Antiguos Alumnos de dicha entidad salesiana, dado el interés social que representan las que dará el ilustrado médico Dr. Peré el Ayuntamiento las patrocina con entusiasmo y seguramente el Muy I. Sr. Alcalde presidirá tales actos.

Autorización

de la pesca de mariscos en Mahón.

La «Gaceta» publica un Real decreto autorizando a don Antonio Parpal para la pesca de mariscos en el punto denominado «Arca de Noé» y la de ostras encargadas en el Puerto de Mahón.

SANTORAL

Jueves, 7.—Santo Tomás de Aquino cfr.

Día 7.—Sol sale a las 6'25 pónese a las 5'39.—Luna sale a las 10'13 pónese a las 8'53.

Alcaldía de Ciudadela

CONFERENCIAS DE DIVULGACION SANITARIA

Este Ayuntamiento tiene el honor de patrocinar las conferencias de divulgación sanitaria que en esta ciudad dará el Dr. D. José Peré Raluy del cuerpo Nacional de Inspectores de Sanidad Municipal.

La primera de estas conferencias se dará el próximo viernes a las nueve de la noche en el Salón de Actos del Colegio Salesiano, las cuales tienen carácter público y cuya asistencia ruega la Alcaldía.

Para que este vecindario se haga cargo de la importancia de tales actos de vulgarización sanitaria se copian a continuación los siguientes párrafos de un manifiesto del Ilmo. Sr. Director General de Sanidad:

«Debe simultanearse esta labor de propaganda continua, inteligente y machacona, con las obras de saneamiento y siempre que sea posible, debe hacerse, por «conferencias ora-

les» (preferibles) «escritas, gráficas» cuando se puedan; y en esa labor «perseverante» deben intervenir todas las personas cultas altruístamente, sientan la obra, que ellos serán los primeros en beneficiar, sacerdotes, maestros, abogados, notarios, cuantas personas tengan título académico, que les haga sentir, el estado precario de nuestra sanidad».

«Aunque la mayor parte de esta obra de divulgación, de propaganda y enseñanza, quede a cargo de los mas «capacitados», estan obligados los Inspectores Municipales, Médicos libres, Farmacéuticos, Veterinarios, Inspectores provinciales, Subdelegados, Bacteriólogos, Químicos, Institutos de Higiene, Catedráticos, Facultades e Institutos, etc., y debe ser empeño de honor y patriotismo llevar a cabo este apostolado como imperativo de su función los más, y en beneficios propio todos y de la Nación Española.

Ciudadela 5 de Marzo de 1929.

El Alcalde,
JAIME GUITART.

Menorca

FERRERIAS.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de Quersoneso y Coadjutor del de Menorca, Dr. D. Antonio Cardona, acompañado de su familiar, el próximo pasado sábado dió principio a la Visita Pastoral en esta villa. A las cuatro y media de la tarde, todo el pueblo reunido en la plaza de la Iglesia esperaba con ansia su llegada, estando adornados los edificios con vistosas colgaduras. El pueblo reflejaba sus entusiasmos al presenciar la entrada en la Iglesia parroquial del Ilmo. Prelado, mientras las campanas, la banda de música y el órgano acompañaban el cántico «Tu es sacerdos». Fué recibido por el Rdo. Clero de esta parroquia, por el M. Iltre. señor Doctoral, predicador cuaresmal en ésta, y por el Rdo. Padre Alzina, del Corazón de María, quien había predicado en los dos primeros días del Tríduo preparatorio y había hecho varias pláticas de catecismo a los niños. Acompañaron al Sr. Obispo el Ayuntamiento en pleno, el señor Juez, Sr. Fiscal, todos los empleados del municipio y representaciones de la «Unión Patriótica» y de todas las asociaciones. Se cantó solemne Te Deum, Responsos, visitando después el Sr. Obispo la capilla del Santísimo, pila bautismal y altares.

A las siete, se terminó el Tríduo, predicando fervoroso sermón el mis-

mo Sr. Obispo, llenándose completamente la iglesia, deseosos estos vecinos de oír la divina palabra predicada por tan celoso Pastor.

El domingo, a las ocho, el señor Obispo dijo Misa de comunión general, distribuyéndose 570 comuniones, que con las que se repartieron privadamente dieron un total de 870.

A las diez, administró el Sacramento de la Confirmación a los pequeños en número de 27. Inmediatamente hizo una plática doctrinal a los niños y niñas reunidos en gran número, visitó el Cementerio y Convento de las Hermanas Franciscanas. A las cuatro, fué despedido por todo el pueblo, emprendiendo viaje para San Cristobal.

C.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 5 de Marzo de 1929

Francos	25 84
Libras	32 07
Dollars	6 60
Liras	34 60
Interior 4 p. ₤	75 65
Exterior 4 id.	89 25
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920	93 35
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤	77 65
Id. Cáceres-variable	00 00
Trasatlántica 6 p. ₤ 1922	99 00
Id. 5 1/2 especiales	102 00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤	0.000 00

D. Gabriel Monjo

CONQUISTADOR

Toda clase de artículos para caballero y señora.

SASTRERIA

Regentada por "LE PRINTEMPS", gran exposición de pantalones fantasía a 14 pesetas
trajes a 40 pesetas Alta Novedad

— Le Printemps —

AVISO A LOS CARGADORES

Se pondrá a la línea de Ciudadela a Barcelona y viceversa el moto-velero

APOLONIA

admitiendo carga general y efectuando los viajes decenales.

Saldrá de Barcelona el mes de Marzo los días 7, 17 y 27

Lo despacha en Barcelona. — Don Bartolomé Oliver, Cristina, 5.

Y en Ciudadela. — Don Juan Arguimbau.

MAQUINARIA

Motores terrestres y marinos de todas clases y sistemas. — Máquinas agrícolas. — Norias, bombas, grupos moto-bomba y demás aparatos para riegos y elevación de aguas. — Grupos automáticos DELCO-LUZ (Producto de General Motors) con y sin batería, el ideal para alumbrado eléctrico de casas de campo. — Maquinaria, herramientas y accesorios para la industria en general. — Todo a precios sin competencia. — Infinidad de referencias de instalaciones de toda clase, efectuadas por esta casa en toda la Isla. — Proyectos y presupuestos gratis.

GUILLERMO J. ORFILA

PINTOR CALBO, 13

MAHÓN.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Irá a Sevilla el Rey de Inglaterra.

Madrid, 6.—4'30

Diariamente, a distintas horas, se telegrafía desde Sevilla a Londres la temperatura de Sevilla, Málaga y Canarias.

Asegúrase que el Rey Jorge pasará una larga temporada en Sevilla a primeros de mayo.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros.

El Consejo de anoche aprobó una R. O. de carácter voluntario disponiendo que los funcionarios públicos entreguen el uno por ciento de sus haberes para el monumento a la Reina Madre Maria Cristina.

Encargóse al Ministro de Economía adquirir el regalo del Gobierno para la Infanta Isabel Alfonso.

Dióse cuenta de varias cartas recibidas sobre el monopolio de petróleos y la Telefónica Nacional, iniciándose negociaciones con dichas entidades.

Se ha dispuesto que el buque «Cervera» vaya a Cuba para asistir a la toma de posesión del Presidente General Machado.

También se acordó que asista España al Congreso Postal de Londres y al Congreso Neurólogo.

Hay otras varias disposiciones que no afectan a esta provincia, entre ellas una modificando el reglamento del cuerpo de auxiliares en las oficinas de Marina y otra sobre ascensos en la policía.

Ampliación.

El Ministro de Economía Conde de los Andes dió cuenta del proyecto de modificación de las normas del Crédito Agrícola que asimila a un sindicato y a las Cámaras agrícolas.

Enlázanse los Pósitos con el Crédito Agrícola y se establece un crédito sobre las cosechas pendientes.

Extiéndese el crédito a todos los productos y hácense bonificaciones a los sindicatos.

El Ministro de Fomento detalló las obras de la acequia de Jarama, cuyo importe será de ocho millones en tres años, y la línea del tranvía de Murcia a Alcantarilla.

El Ministro de Marina dió cuenta de las modificaciones introducidas en el cuerpo de auxiliares que unifica con los funcionarios y suprime los exámenes.

Unifica, además, las escalas de ascensos por rigurosa antigüedad.

El próximo Consejo será el viernes.

Del extranjero

Los rebeldes triunfan.

En Nogales se ha librado grandioso combate entre los rebeldes y las tropas federales.

Los rebeldes van dirigidos por el General Escobar.

Las tropas federales quedaron derrotadas y prisioneros de los rebeldes tres generales, 78 oficiales y 570 soldados.

Además aprisionaron armas y municiones.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 6.—A las ocho

Barómetro	763.3
Termómetro a la sombra	10.6
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0 m.

Jabones Barangé

Conejo - Libel - Jabalí

Bloques de 500 gramos son los de mejor rendimiento. Véndese en Comestibles y Ultramarinos.

Para vender ó alquilar lo está un espacioso almacén sito en la calle Fivaller, núm. 2.

Para informes, calle Obispo Comes, 21.

Para vender

Lo está la casa núm. 1 de la Plaza de la Fuente con otra puerta en la calle de Santa Rosalia.

Para más detalles en la misma casa.

Café turco molido Bey

PAQUETES DE 25 GRAMOS

A 25 CENTIMOS

PAQUETES DE 50 GRAMOS

A 50 CENTIMOS

PROBARLO ES ADOPTARLO

Véndese en Comestibles

y Ultramarinos

Igualmente están en venta los acreditados cafés tostados «Diana» en grano.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ANCHO DE TRES COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)
Página entera 50'00 Ptas.
Media página 35'00 "
Un cuarto de página 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.
ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:
De 1 a 3 inserciones 3'75 "
De 4 a 6 inserciones 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00
Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.
Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

Servicios: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

Día 14 saldrá de Santander y el 14 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Día 5 saldrá de Barcelona y el 8 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

Día 28 saldrá de Barcelona y el 2 de Cádiz el vapor «Juan Sebastián Elcano».

Línea del Mediterráneo a Costafirme y Pacífico

Día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor «Maqués de Comillas».

Línea de Filipinas

Día saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

Línea a Fernando Poo

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Isla de Panay».

Línea directa de España a New York

Día 15 saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8 Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento; son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Gaules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

Fundada 1842

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Brandreth

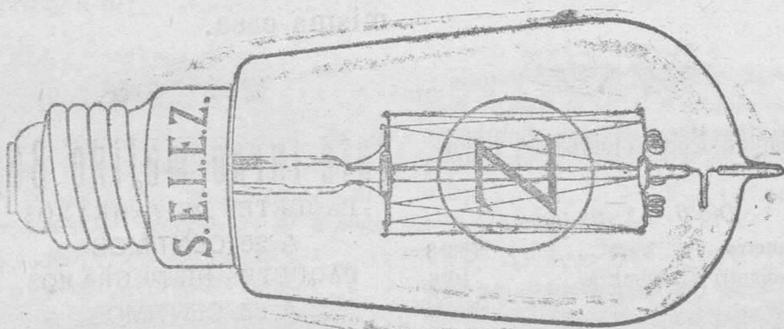
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URBACH & Ca., BARCELONA.

Allcock



Se hallan de venta en esta Imprinta de todas clases

José M.º Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual. Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.